

## ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA BECA CON CARGO A LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA FAMILIAR

En Logroño, a 29 de Julio de 2016, se reúne, a las 10 horas en el despacho 117 del Edificio Quintiliano la Comisión, convocada por D/D<sup>a</sup> Juan Carlos Ayala Calvo, para la selección de un becario con cargo a la CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE EMPRESA FAMILIAR, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la convocatoria 550/2016 de 13 de julio, del Rector de la Universidad de La Rioja, y con la asistencia de los siguientes miembros: Miguel Ángel Acedo Ramírez, Esperanza Azcona Ciria y Juan Carlos Ayala Calvo, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Estudio y valoración de las solicitudes recibidas.
- 2) Listado por orden de prelación de los candidatos.
- 4) Listado de candidatos excluidos.

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario, D. Miguel Ángel Acedo Ramírez

Logroño, 29 de julio de 2016



Fdo.: Juan Carlos Ayala



Fdo. Miguel Ángel Acedo



Fdo.: Esperanza Azcona



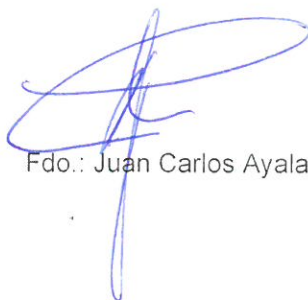
ANEXO I

**ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS  
(BAREMACIÓN)**

La Comisión estableció los siguientes criterios específicos de valoración:

- a) Expediente académico: 3 puntos
- b) Conocimiento de inglés: 3 puntos
- c) Experiencia acumulada y proyectos realizados debidamente acreditados relacionados con las empresas familiares: 2 puntos
- d) Conocimientos avanzados de excell: 1 puntos
- e) Formación complementaria en negocios, organizativas y comunicativas: 1 puntos.

Logroño, 29 de Julio de 2016



Fdo.: Juan Carlos Ayala



Fdo. Miguel Ángel Acedo



Fdo.: Esperanza Azcona



ANEXO II

**ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la aplicación del baremo establecido, en el punto anterior, establece la siguiente puntuación, para cada uno de los candidatos:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN (correspondiente a cada apartado de la baremación)									TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	E	H	
Arkaitz Bañuelos Campo	2,2	1,3	0	1	0,5					5

Logroño, 29 de Julio de 2016

  
Fdo.: Juan Carlos Ayala

  
Fdo. Miguel Ángel Acedo

  
Fdo.: Esperanza Azcona



ANEXO III

LISTADO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos, según los criterios específicos de valoración de méritos, establece el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	Arkaitz Bañuelos Campo	5
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Logroño, 29 de Julio de 2016



Fdo.: Juan Carlos Ayala



Fdo. Miguel Ángel Acedo



Fdo.: Esperanza Azcona

